

San Andrés Cholula, Puebla, a 17 de julio de 2026

Desde la IBERO Puebla conmemoramos el Día de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales, recordando el papel de estas en el cuidado de la casa común y en la consolidación del Estado de derecho.

El día 17 de julio, en nuestro país se conmemora el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales, con el fin de reconocer y proteger a quienes, de forma individual o colectiva, participan en el cuidado de la casa común a través de procesos de resistencia y exigencia.

Desde 2024, la Clínica Jurídica *Minerva Calderón* del Departamento de Ciencias Sociales y el Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente *Xabier Gorostiaga, SJ* han participado en la Iniciativa DefiéndemeEsoamérica para establecer un mecanismo de protección regional de este grupo de personas, hallando un escenario complejo para la defensa de los derechos ambientales y territoriales en nuestro país, donde más de 117 personas han sido asesinadas con motivo de la protección de la tierra y de los recursos naturales.

A estas cifras se suman los actos de criminalización y estigmatización a los que se enfrentan las personas defensoras y las amenazas a las que se encuentran expuestas tanto estas como sus familias y comunidades con motivo de su labor de proteger el medioambiente. En 2018, el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, con motivo de su visita a México, advirtió un contexto de estigmatización y de uso del sistema penal en contra de las personas defensoras del ambiente y del territorio en nuestro país, reconociendo un panorama de impunidad y apoyo tácito o abierto a la violencia contra este grupo.

Bajo este contexto, hacemos un llamado a las autoridades de nuestro país a redoblar esfuerzos en la protección de las personas defensoras del ambiente y del territorio, recordando que defender los derechos humanos es también un derecho universal que debe ser protegido y garantizado.

Atentamente
"La verdad nos hará libres"

Clínica Jurídica *Minerva Calderón*
Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente *Xabier Gorostiaga, SJ*